

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 171

LEGISLADORES

Nº **216**

PERÍODO LEGISLATIVO **2013**

EXTRACTO BLOQUE P.J. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL "MES DEL COOPERATIVISMO", ORGANIZADO POR LA COOPERATIVA ELÉCTRICA DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE, TENIENDO COMO EJES PRINCIPALES LA SOLIDARIDAD, LA CULTURA Y EL DEPORTE.

Entró en la Sesión de: **27 JUN 2013**

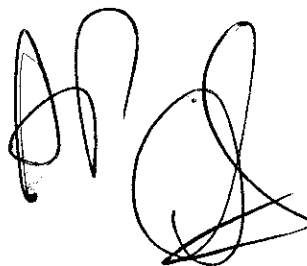
Girado a la Comisión Nº: **P/R** **Ap.**

Orden del día Nº: _____

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1°- Declarar de interés provincial el “Mes del Cooperativismo”, organizado por la Cooperativa Eléctrica de la ciudad de Río Grande, a llevarse a cabo durante todo el mes de julio de cada año, en el marco de las actividades que realiza dicha cooperativa, teniendo como ejes principales la solidaridad, la cultura y el deporte.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and strokes, positioned in the lower center of the page.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA



"2013- "Año del Bicentenario de la Ley General Constituyente de 1813"

SECRETARÍA LEGISLATIVA

24 JUN 2013

MECA DE ENTRADA

Nº 216 HS. AGZ FIRMA

FUNDAMENTOS

SR. PRESIDENTE

En 1923 el Comité Ejecutivo de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) recomendó conmemorar un día internacional de las cooperativas, reconociendo que las mismas estaban pasando a ser un factor indispensable del desarrollo económico y social. El 16 de diciembre de 1992 la Asamblea General de la ONU (Naciones Unidas), a través de la resolución 47/90, proclamó la necesidad de realizar un "Día Internacional de las Cooperativas" a partir de julio de 1995, en conmemoración al centenario de la creación de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), (grupo que reúne organizaciones cooperativas de 100 países que cuentan con un total de 700 millones de miembros).

Si bien el cooperativismo festeja el primer sábado de julio como día mundial del cooperativismo, la Cooperativa Eléctrica de la ciudad de Río Grande -como ha sucedido años anteriores-, conmemora todo el mes de Julio como el mes del cooperativismo, llevando a cabo distinto tipo de actividades, tales como charlas sobre cooperativismo en diferentes escuelas de la ciudad, reuniones sobre la misma temática con distintas juntas vecinales, actividades deportivas y culturales, entre otras.

Entre las diversas jornadas que realiza dicha cooperativa durante todo el mes de Julio, podemos destacar la que se realizó el año pasado, denominada: "Festival Infantojuvenil de Folklore y Danza", como así también la que se llevará a cabo este año, conjuntamente con la Municipalidad de Río Grande, denominada: "Río Grande Canta", en la que se realizará una preselección cultural de distintas bandas de la ciudad , y finalizará con la grabación de un disco compilado por cada disciplina, resultando de esa forma que no solo se analiza, celebra y profundiza sobre la temática del cooperativismo, sino que resulta de interés y aporte cultural de significativa relevancia para nuestra comunidad.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para declarar de interés provincial el Mes del cooperativismo.

MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE.

Marta Susana Siracusa
Marta Susana SIRACUSA
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

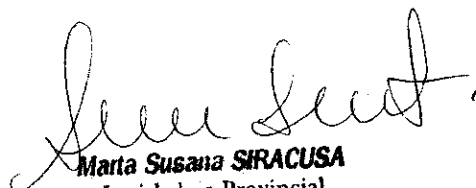


"2013- "Año del Bicentenario de la Asamblea
General Constituyente de 1813"

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE:

Artículo N°1.- Declarar de interés provincial el "Mes del Cooperativismo", organizado por la Cooperativa Eléctrica de la ciudad de Río Grande, a llevarse a cabo durante todo el mes de julio de cada año, en el marco de las actividades que realiza dicha cooperativa, teniendo como ejes principales la solidaridad, la cultura y el deporte.

Artículo N° 2.- Regístrese, Comuníquese y Archívese.


Marta Susana SIRACUSA
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinos"